

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que contemple la posibilidad de la apertura de cruces viales sobre Avda. Ingeniero Mosconi en sentido Norte-Sur.



Neuquén, de febrero de 2022

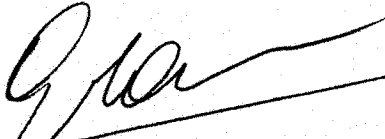
*A la Señora Presidenta del
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén
Claudia Argumero
S _____ / _____ D*

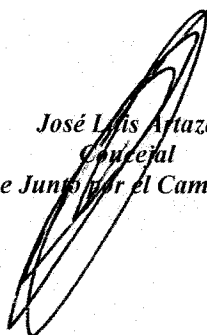
De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en calidad de concejales integrante de este cuerpo legislativo, a fin de acompañar a la presente nota estilo el proyecto de comunicación que se adjunta y que tiene por objeto solicitar al OEM que, a través de área que corresponda, tenga a bien contemplar la apertura de ciertas calles -cruces viales- sobre la Av. Ing. Mosconi.

Solicitamos, en consecuencia, se disponga el formal ingreso del proyecto por la Secretaría Legislativa a los fines de su incorporación para la próxima sesión del Concejo Deliberante de Neuquén.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.


*Guillermo Claudio Monzani
Concejal
Bloque Juntos por Neuquén.*


*José Luis Astaza
Concejal
Bloque Juntos por el Cambio - NCN*



PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

El artículo 9 inc. 14 y artículo 16 inc. 26 y cctes. de la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de crucial importancia continuar con la conexión vial entorno a la "ex ruta 22" en el sentido Norte-Sur y Sur-Norte a efectos de descomprimir la congestión vehicular que se genera en diversos puntos de la Av. Ing. Mosconi.

Que, en este sentido, es de suma importancia agregar alternativas de cruce vehicular que permitirán mayor fluidez del tránsito entre el norte y el sur de la ciudad.

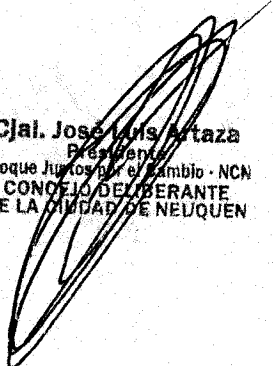
Que un significativo sector comercial automotriz, de máquinas y herramientas, se localiza en torno a las calles J.J. Lastra, Eugenio Perticone, Félix San Martín y Dr. Teodoro Planas.

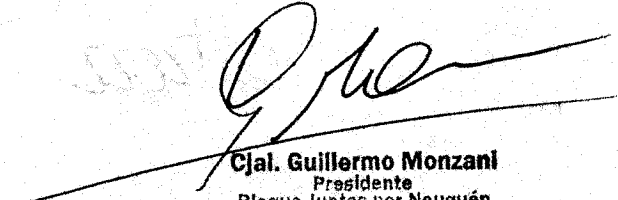
Que, asimismo, durante el verano todos los balnearios habilitados como así también la mayoría de los clubes entorno al río Limay, están ubicados al sur de la Av. Ing. Mosconi, que generan una gran afluencia vehicular entre los vecinos que se dirigen desde el Norte de la ciudad y deben cruzar la precitada avenida -como así también su inversa-.

Que estas actividades, que son señaladas al solo efecto ejemplificativo, indican y demuestran como necesario e importante contemplar la suma de alternativas de cruce de la precitada avenida.

Que, a criterio de este cuerpo, la apertura de nuevas vías que apunten a mejorar el tráfico en la capital provincial son respuestas lógicas, sencillas y ejecutables para mejorar el tránsito.

Por ello y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º) inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,


Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

"EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN"**

ARTÍCULO 1º): Solicitase al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, contemple la posibilidad de la apertura de cruces viales sobre Av. Ing. Mosconi en sentido Norte-Sur, de las siguientes calles: Calle José Rosa, Calle Don Bosco, Calle Corrientes, Calle San Luis, Calle Santa Cruz, Calle Nordestrom.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº **46742**

Fecha **22/02/22** Fojas **02** Hora:

Firma **Mercó**

Dirección General Legislativa

22 02 2022

Ingresado en la Mesa de Entrada S. D. para su tratamiento y consideración Exp. **05-B-2022** o Nota Nº **121/2022**

Recibió **Mercó**

Firma **[Firma]**

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

24/02/2022

Por disposición del C. Deliberante Sesión **ORDINARIA**

Nº **02/2022**

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa